

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 30 de julio de 2020

La norma más relevante que ha sido publicada el día de hoy en la página web del Poder Judicial es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 196-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso la implementación de la Corte Superior de Justicia de Tacna bajo el modelo del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, a partir del 31 de julio de 2020.

Asimismo, la norma dispuso que este Módulo Civil esté conformado, en su primera etapa, por el 1°, 2° y 4° Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.